

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO MERCANTIL**

Código: 100118

Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Curso: 3

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA

Materia: DERECHO DE LA EMPRESA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PINO ABAD, MANUEL (Coordinador)

Centro:

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho:

E-Mail: ad1piabm@uco.es

Teléfono:

URL web:

Nombre: GARZÓN TRANCHO, EMILIO

Centro:

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho:

E-Mail: egarzon@uco.es

Teléfono:

URL web:

Nombre: MUÑOZ USANO, JOSE ANTONIO

Centro:

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho:

E-Mail: z32muusj@uco.es

Teléfono:

URL web:

Nombre: SERRANO CAÑAS, JOSÉ MANUEL

Centro:

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho:

E-Mail: d52secaj@uco.es

Teléfono:

URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudiosDada la configuración abierta del Plan de Estudios, **no es necesario ningún requisito específico para cursar** esta asignatura.**Recomendaciones**

www.uco.es
 facebook.com/universidadcordoba
 @univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
 DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

- Resulta aconsejable la asistencia a las clases y a las actividades programadas para afrontar con garantías suficientes la preparación de esta materia.

- La principal dificultad de la asignatura reside tal vez, en su carácter marcadamente técnico, que en un primer momento puede desconcertar un tanto al estudiante. Sin embargo, una vez que se han asimilado una serie de esquemas conceptuales propios del Derecho Mercantil, así como una terminología específica, su estudio no tiene por qué resultar más complejo que el de otras disciplinas jurídicas. De ahí que insistamos en la necesidad de distribuir el trabajo a lo largo del cuatrimestre y no dejar toda la tarea para los últimos días previos al examen.

- Así pues, la preparación de la asignatura ha de apoyarse fundamentalmente en el trabajo desarrollado en clase y fuera de ella, conforme al programa de la disciplina, así como en el manejo de la bibliografía y textos legales recomendados.

COMPETENCIAS

C49	Conocer la relevancia del Derecho Mercantil como sistema de ordenación del desarrollo de actividades económico-empresariales y sus fuentes (rel. CB1, CE1, CE7).
C62	Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras del estatuto jurídico del empresario individual y social y de su actividad contractual y concurrencial en el mercado (rel. CB1, CB3, CE7).
C63	Conocer y comprender las soluciones jurídicas a las situaciones de crisis empresarial (rel. CB1, CB3, CE1, CE4, CE7).

OBJETIVOS

1.- Aprendizaje, fundamentalmente, de los elementos que integran la regulación jurídica mercantil.

2.- Así mismo se pretende fomentar en el alumno la adquisición de las siguientes competencias, destrezas y habilidades específicas: (a) Capacidad para comprender, interpretar y aplicar en sus aspectos esenciales el texto normativo básico de la parte general de Derecho Mercantil; (b) Capacidad para analizar la materia examinada y hacer aplicación de la doctrina jurisprudencial trabajada en la resolución de supuestos prácticos; (c) Capacidad de trabajo de forma autónoma; y (d) Capacidad de trabajo cooperativo (en equipo), fomentando la responsabilidad individual, la interdependencia positiva y, en última instancia, las habilidades sociales necesarias para la defensa de las propias opiniones y el respeto de las ajenas.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCIÓN 1. EL DERECHO MERCANTIL: Historia, concepto y fuentes

LECCIÓN 2. LA EMPRESA: Concepto, negocios jurídicos sobre la empresa

LECCIÓN 3. EL EMPRESARIO: Concepto, clases, responsabilidad, estatuto jurídico,

LECCIÓN 4. LAS SOCIEDADES MERCANTILES: concepto y régimen jurídico de las sociedades personalistas, capitalista, mutuas y cooperativas.

LECCIÓN 5. DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL: defensa de la competencia, competencia desleal, patentes, marcas, nombre comercial.

LECCIÓN 6. LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL: TÍTULOS Y VALORES: letra de cambio, cheque y pagaré.

LECCIÓN 7. LOS AUXILIARES Y LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO: factor, dependiente, mancebo, comisión, agencia, mediación o corretaje, distribución o concesión, franquicia, factoring

LECCIÓN 8. CONTRATACIÓN MERCANTIL: teoría general de la contratación mercantil, régimen jurídico de las obligaciones mercantiles, contratación consumerista

LECCIÓN 9. COMPRAVENTA Y TRANSPORTE MERCANTIL: regulación mercantil de la compraventa (concepto, obligaciones, riesgo, compraventas internacionales, contrato de suministro), régimen jurídico del transporte mercantil (concepto y clases, el transporte terrestre, el transporte marítimo, el transporte aéreo)

LECCIÓN 10. EL CONTRATO DE SEGURO Y LOS CONTRATOS BANCARIOS: régimen jurídico del contrato de seguro (concepto y clases, régimen normativo, partes del contrato de seguro, perfeccion y documentación, los seguros de daños, los seguros de personas, el reaseguro), régimen jurídico de los contratos bancarios (entidades de crédito, contratación bancaria, cuenta corriente bancaria, compensación, depósitos, préstamos, apertura de crédito)

LECCIÓN 11. EL CONCURSO: presupuestos subjetivos, objetivos y formal, órganos del concurso, efectos de la declaración de concurso, convenio concursal, liquidación del concurso, calificación del concurso, conclusión del concurso, reapertura del concurso.

GUÍA DOCENTE

GUÍA DOCENTE

2. Contenidos prácticos

ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA Y FORMULARIOS

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as del Empresario y su Estatuto jurídico que hayan asistido regularmente a clase en el curso anterior, quedarán exonerados de asistir al 75% de las clases del presente curso. Por lo demás quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as.
Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	9	-	9
Análisis de documentos	-	4	4
Estudio de casos	-	5	5
Lección magistral	36	-	36
Tutorías	-	6	6
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Trabajo de grupo	90
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - En la plataforma virtual
Dossier de documentación - Ver Bibliografía
Manual de la asignatura - Ver Bibliografía

Aclaraciones:

- Recursos en internet.
- Recursos en intranet. Bases de datos jurídicas en la página web de la Biblioteca de la U.C.O.
- Asimismo se facilitará la documentación que se estime oportuna por los profesores encargados de la impartición de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Pruebas orales
C49	x	x	x	x
C62	x	x	x	x
C63	x	x	x	x
Total (100%)	10%	30%	30%	30%
Nota mínima.(*)	4	4	4	4

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Método de valoración de la asistencia:

Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase.

Aquellos/as alumnos/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: haber obtenido al menos un 9 en el examen de la asignatura y haber participado activamente en clase

Aclaraciones generales sobre las evaluaciones parciales:

Solo podrán participar en pruebas parciales el alumnado que, según lo que se acaba de indicar, asista asiduamente a clase. Por tanto, se exige una asistencia de al menos el 80%. La calificación obtenida en las pruebas parciales tendrá de validez hasta la convocatoria de septiembre del correspondiente curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

A) Bibliografía básica:

* Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Tecnos, Madrid, 2017



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es / grados

GUÍA DOCENTE

Los textos legales de Derecho Mercantil pueden encontrarse en cualquiera de las colecciones legislativas al uso. A título orientativo, cabe citar las obras (Código de comercio y legislación mercantil complementaria) editadas por Cívitas (edición 2014), Tecnos (edición 2014), Aranzadi (edición 2014), etc.

2. Bibliografía complementaria:

Es recomendable el manejo de textos legales, a cuyo efecto es suficiente con el manejo de cualquiera de las colecciones legislativas al uso, siempre que estén actualizadas.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

CRONOGRAMA

Período	Actividad					Comentarios
	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Estudio de casos	Lección magistral	Tutorías	
1ª Quincena	0	0	0	6	0	
2ª Quincena	0	0	0	6	0	
3ª Quincena	0	2	0	4	3	
4ª Quincena	0	0	2	4	0	
5ª Quincena	0	0	0	4	0	
6ª Quincena	9	0	0	4	0	
7ª Quincena	0	2	3	4	0	
8ª Quincena	0	0	0	4	3	
Total horas:	9	4	5	36	6	

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.